

CONSTANCIA SECRETARIAL: enero 28 de 2022. Pasa a Despacho del Señor juez informándole que, en el proceso con radicado No. 2018-00321, la parte demandante allega memorial solicitando se incluya el área de linderos del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 100-11315, en el oficio No. 888 expedido el 23 de diciembre de 2020.

Sírvase proveer.



JOHANNA ALEXANDRA LEON AVENDAÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAMARIA - CALDAS

VILLAMARIA CALDAS

Veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	PERTENENCIA
Radicado:	2018-00321-00
Demandante:	FLAMINIO DIAZ RUIZ C.C.1.210.217
Demandados:	RAQUEL MORALES GRISALES C.C. 24.699.897
Auto Interlocutorio:	102

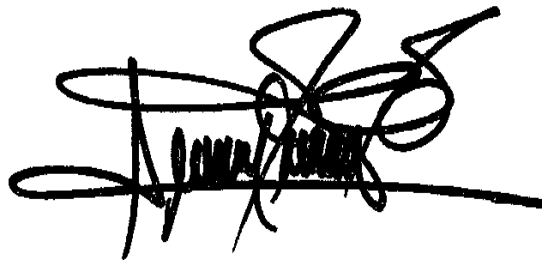
Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y verificando memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, este despacho

dispone, incluir en oficio 888 de 23 de diciembre de 2020 los linderos del predio identificado con folio de matricula inmobiliaria No. 100-11315 de la siguiente manera:

Linderos

- Por el frente con la calle pública o la carrera decima
- Por un costado con la propiedad de Agustín Vallejo
- Por el centro con la propiedad de Carlos Ceballos
- por el otro costado con la propiedad de vendedor Antonio Socha Barrera

NOTIFÍQUESE



JOSE DAVID OLAYA ALZATE

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La decisión se notifica en el Estado

No. 011

Hoy, 31 de enero de 2022



JOHANNA ALEXANDRA LEON AVENDAÑO

SECRETARIA